

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

**20063** *Orden CUL/3484/2011, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la lista de excluidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

De conformidad con lo establecido en las bases comunes de la Orden CUL/2722/2011, de 28 de septiembre («BOE» de 13 de octubre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en aplicación de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, y del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerda:

Primero.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista de admitidos se encuentra expuesta en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas [www.csic.es](http://www.csic.es) y en la página web [www.060.es](http://www.060.es).

Segundo.

Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.

Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, CP. 28006 de Madrid. Concluido este plazo, se publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de las fase de oposición el día 27 de febrero de 2012, a las 10:30 horas, en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales, calle Albasanz, 26-28, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos, necesariamente, del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

### ANEXO

#### Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
50046457	Anciano Martín, M. Lourdes . . . . .	(F)
50768084	Bujan Collado, Almudena . . . . .	(F)
00675893	Cabal García, Lucía . . . . .	(E) (G)
70936757	Castelani Sánchez, Estela . . . . .	(F)
39879212	Comajuncosas Mora, Cori . . . . .	(B)
50211983	Dapena Albiach, Laura . . . . .	(F)
30968594	Doblado Toscano, Francisco José . . . . .	(F)
20448206	Ferrer Ureña, Linda María . . . . .	(G)
09011526	Fraile Bonilla, Laura . . . . .	(G)
47045668	López Cáceres, Marta . . . . .	(C)
49050440	López Faro, Tamara . . . . .	(B)
76043070	Martín Pulido, Cecilia . . . . .	(B)
49021679	Palma Torres, Esther . . . . .	(B)
48863996	Pérez Arévalo, Maria del Mar . . . . .	(B)
71558318	Pérez Martínez, Inmaculada . . . . .	(G)
52115270	Pérez Vicens, Javier . . . . .	(G)
50871848	Redondo Lara, Diana . . . . .	(F)
52101219	Serrano Jiménez, María Salud . . . . .	(B) (C) (G)
01937586	Sotillos Serrano, Luis . . . . .	(F)
72137611	Torre Pérez, Sara . . . . .	(F)
50766774	Vila Ruiz, José Antonio . . . . .	(G)

Motivos de exclusión:

B: Instancia o documentación presentada fuera de plazo.

C: No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.

D: No presentar certificado acreditativo de discapacidad.

E: No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.

F: No firmar la solicitud.

G: No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.